

**Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 139 de 30 de abril de 2004)

1) En el considerando 11, primera frase:

*donde dice:* «En la actualidad no es viable todavía aplicar de forma general los principios de análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC) a la producción primaria.»

*debe decir:* «En la actualidad no es viable todavía aplicar de forma general los principios de análisis de peligros y puntos críticos de control (APPCC) a la producción primaria.»

2) En el considerando 15, tercera frase:

*donde dice:* «En particular, es necesario reconocer que en determinadas empresas alimentarias no es posible identificar puntos de control crítico y que, en algunos casos, las prácticas higiénicas correctas pueden reemplazar el seguimiento de puntos críticos.»

*debe decir:* «En particular, es necesario reconocer que en determinadas empresas alimentarias no es posible identificar puntos críticos de control y que, en algunos casos, las prácticas higiénicas correctas pueden reemplazar el seguimiento de puntos críticos.»

3) En el artículo 1, apartado 1, letra d):

*donde dice:* «d) la aplicación general de procedimientos basados en los principios de análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC) que, junto con la aplicación de prácticas higiénicas correctas, debería reforzar la responsabilidad de los operadores de empresa alimentaria;»

*debe decir:* «d) la aplicación general de procedimientos basados en los principios de análisis de peligros y puntos críticos de control (APPCC) que, junto con la aplicación de prácticas higiénicas correctas, debería reforzar la responsabilidad de los operadores de empresa alimentaria;»

4) En el artículo 5, título:

*donde dice:* «Sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico»,

*debe decir:* «Sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control».

5) En el artículo 5, apartado 2, letra b):

*donde dice:* «b) detectar los puntos de control crítico en la fase o fases en las que el control sea esencial para evitar o eliminar un peligro o reducirlo a niveles aceptables;»

*debe decir:* «b) detectar los puntos críticos de control en la fase o fases en las que el control sea esencial para evitar o eliminar un peligro o reducirlo a niveles aceptables;»

6) En el artículo 5, apartado 2, letra c):

*donde dice:* «c) establecer, en los puntos de control crítico, límites críticos que diferencien la aceptabilidad de la inaceptabilidad para la prevención, eliminación o reducción de los peligros detectados;»

*debe decir:* «c) establecer, en los puntos críticos de control, límites críticos que diferencien la aceptabilidad de la inaceptabilidad para la prevención, eliminación o reducción de los peligros detectados;».

7) En el artículo 5, apartado 2, letra d):

*donde dice:* «d) establecer y aplicar procedimientos de vigilancia efectivos en los puntos de control crítico;»,

*debe decir:* «d) establecer y aplicar procedimientos de vigilancia efectivos en los puntos críticos de control;».

8) En el artículo 5, apartado 2, letra e):

*donde dice:* «e) establecer medidas correctivas cuando la vigilancia indique que un punto de control crítico no está controlado;»,

*debe decir:* «e) establecer medidas correctivas cuando la vigilancia indique que un punto crítico de control no está controlado;».

9) En el anexo II, capítulo I, punto 3, primera frase:

*donde dice:* «Deberá haber un número suficiente de inodoros de cisterna conectados a una red de evacuación eficaz.»,

*debe decir:* «Deberá estar disponible un número suficiente de inodoros de cisterna conectados a un sistema de evacuación eficaz.».

10) En el anexo II, capítulo I, punto 4, primera frase:

*donde dice:* «Deberá haber un número suficiente de lavabos, situados convenientemente y destinados a la limpieza de las manos.»,

*debe decir:* «Deberá estar disponible un número suficiente de lavabos, situados convenientemente y destinados a la limpieza de las manos.».

---